

**Acta de la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía  
TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDA CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 29 de Marzo de 2019, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Brasil N22-62 y Lucas Majano, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía TRES CRUCES FOOD ACEVEDO POVEDA CIA LTDA

<b>Socio</b>	<b>No. de Participaciones</b>	<b>Capital</b>
Andrés Espinosa	268	268
Patricio Villagomez	132	132
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa situación debidamente verificada por el señor Patricio Villagomez, Gerente General de compañía, preside esta Junta el señor Andrés Espinosa, la secretaria verifica que existe el quórum estatutario necesario por ende se declara instalada la Junta General ordinaria y Universal de socios, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico de 2018;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018;
- 3.- Resolución sobre el destino de los resultados de la empresa;

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar del orden del día:

- 1.- Al tratar el primer punto del orden del día, el Gerente General procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico de 2018, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime de acuerdo a los informes remitidos por una Auditoria Interna que se realizó dentro de la compañía
- 2.- Al tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente General procede a presentar a los socios el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en la Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico de 2018, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta, la Junta, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados por el Gerente General.
- 3.- Al tratar el último punto del orden del día, el Presidente indica que las pérdidas obtenidas se realice la respectiva amortización de acuerdo al La ley Tributaria

Al no haber otro punto a tratar en esta Junta, la presidencia procede a otorgar un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que, una vez redactada, es leída, aprobada y suscrita por todos los socios presentes.

Siendo las 12H00, se levanta la sesión.



**Patricio Villagomez**

Gerente General – Secretario



**Andres Espinosa**

Presidente-Socio